

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 288045	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 JUL. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(4) FECHA DE PUBLICIDAD	(8) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B60R 11/02

(5) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS RADIO-CASSETTES EXTRAIBLES DE AUTOMOVILES".-

(7) SOLICITANTE (S)

D. JOSE MANUEL GARCIA PERALTA
D. ALBERTO SEIFERT GONZALEZ

BOMICIO DEL SOLICITANTE

Calle 319, nº 20, LA CAÑADA-PATERNA (Valencia) y
C/. Granada, nº 16-7ª. 46006 VALENCIA

(7) INVENTOR (ES)

(7) TITULAR (ES)

(7) REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 = = = = = = = = = =

La invención a que nos referiremos en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de un nuevo dispositivo de seguridad para impedir el robo de los aparatos de radio-casette extraíbles utilizados en los automóviles, cuyo dispositivo de seguridad encierra y ancla una caja resistente al volante del automóvil ó a a cualquier otro punto, llevando en su interior el radio-casette previamente extraído de su recinto en donde presta sus servicios, constituyendo éste dispositivo de seguridad, una evidente novedad en el mercado con la ventaja de un perfecto funcionamiento para la misión a la que se destina y una gran duración en servicio dada la sencillez de su estructura, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los dispositivos y mecanismos de seguridad ó antirrobo para éstos fines actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por los titulares en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

En líneas generales, el dispositivo de seguridad objeto del presente registro, está constituido por una caja prismática rectangular de forma paralelepípedica, abierta frontalmente para la introducción del aparato radio-casette, llevando en los dos laterales contiguos a la abertura frontal, unas ranuras o canales pasantes por los que se permite la introduc



ción de una tapa de cierre corrediza provista de una doblez o acodamiento en un extremo para limitar su introducción, - disponiendo la tapa en el otro extremo, un orificio pasante para su anclaje: a través de una horquilla y un candado al volante del automóvil ó a cualquier otro punto que se requiera.

La caja prismática rectangular descrita en el párrafo anterior, estará construida con acero de alta resistencia mecánica y en su base podrán incorporarse tornillos para mantener fijada la caja en un punto determinado del vehículo - que podría ser dentro del maletero, produciéndose el cierre en éste caso, solamente con el candado para fijar la tapa.

Para dar a la caja una mayor resistencia mecánica - contra roturas y posibles fracturas, en la parte concerniente a las ranuras laterales, se ha dispuesto una tira de acero en U soldada a la tira del material de la propia caja, - existente antes de la ranura que aloja la tapa, dando un mayor refuerzo al conjunto.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo de seguridad para los radio-cassettes extraíbles de automóviles a que nos venimos refiriendo haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como se especifica a continuación:

Figura 1.- Proyección en perspectiva de la caja de



acero que constituye el dispositivo de seguridad, observándose en los dos laterales y contiguamente al lado abierto por donde se introduce el radio-casette, unas ranuras o canales pasantes para la introducción de la tapa de cierre, viéndose en la base, varios puntos de fijación mediante tornillos y un orificio superior hacia la parte posterior de la caja, para facilitar la extracción del aparato.

Figura 2.- Vista frontal de la tapa corrediza provista de una doblez en un extremo para limitar la introducción en las ranuras laterales de la caja, y de un orificio pasante en el otro extremo para el anclaje del cierre.

Figura 3.- Vista de perfil de la tapa corrediza de la figura 2.

Figura 4.- Detalle lateral en alzado de la caja, con la ranura lateral junto a la parte frontal abierta, quedando cerrada por la parte posterior.

Figura 5.- Proyección en perspectiva de una de las piezas laterales de refuerzo soldada a los laterales de la caja para proteger las ranuras de introducción de la tapa corrediza, llevando en los extremos, unas dobleces a escuadra que solapan sobre los planos superior e inferior de la caja.

Figura 6.- Perspectiva de la caja cerrada conteniendo el aparato de radio-casette extraíble, observándose el anclaje de la tapa por el orificio pasante del extremo y a través de una horquilla y candado al volante del automóvil.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras diseñadas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo



su inmediata localización, siendo -1-, la caja construida de plancha de acero de alta resistencia mecánica, presentando la abertura frontal -2- para la introducción del radio-casette, comprendiendo en ambos laterales y junto a la abertura frontal -2-, las ranuras o canales pasantes -3-, en los que se permite la introducción de la tapa de cierre -4- por deslizamiento, finalizando la tapa -4- por un extremo, con el acodamiento -5- para limitar su introducción, mientras que por el extremo opuesto, lleva practicado el orificio pasante -6- con el que se efectúa el anclaje por medio de la horquilla -7- que abraza el volante -8- del vehículos, presentando los orificios -9- para montar un candado de tipo convencional.

La caja de acero -1-, podrá ir fijada en cualquier punto del automóvil como por ejemplo en el interior del maletero, disponiendo para ello en la base, de varios orificios pasantes -10- para montar tornillos de fijación, en cuyo caso la caja se mantendrá fija, llevando la caja -1- en su plano superior y junto a su fondo, el orificio -11- para facilitar manualmente la extracción del radio-casette, disponiéndose en éste último caso, el candado cerrando directamente en el orificio pasante -6- de la tapa de cierre.

Como elemento de refuerzo de la caja -1- entre las ranuras laterales -3- y la abertura frontal -2- por donde se introduce el radio-casette, se dispone de las regletas de acero -12- provistas de las dobleces superior e inferior -13- a escuadra, que se aplican y fijan por soldadura, evitando fracturas ó roturas de la tira de material de la caja, contigua a las propias ranuras laterales -3-, constituyendo por tanto un eficaz refuerzo de gran resistencia.



Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo de seguridad para los radio-cassettes extraíbles de automóviles objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de -

5 que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

10





R E I V I N D I C A C I O N E S
 = = = = =

5 1a.- Dispositivo de seguridad para los radio-cassettes extraíbles de automóviles, esencialmente caracterizado por comprender una caja prismática rectangular de constitución paralelepípedica construida de acero de alta resistencia me-
 10 cánica, cuya caja presenta una abertura frontal para la introducción y/o extracción del radio-casette, disponiendo en los laterales de la mencionada abertura frontal y en posición contigua, unas ranuras o canales verticales para la introducción y cierre por deslizamiento, de una tapa o regleta laminar de acero con alta resistencia mecánica.

15 2a.- Dispositivo de seguridad para los radio-cassettes extraíbles de automóviles, esencialmente caracterizado porque la regleta o tapa de cierre según la anterior reivindicación, presenta en un extremo, una doblez o acodamiento que limita la introducción en las ranuras laterales de la caja, comprendiendo en el extremo opuesto saliente después de atravesar la
 20 caja por las ranuras, un orificio pasante para procurar el cierre de la caja mediante horquilla y candado al volante del automóvil ó a cualquier otro punto donde se requiera.

25 3a.- Dispositivo de seguridad para los radio-cassettes extraíbles de automóviles, esencialmente caracterizado por comprender varios orificios pasantes en la base de la caja prismática rectangular de la primera reivindicación, a través de los cuales y mediante tornillos se fija solidariamente al vehículo como por ejemplo en el interior del maletero, llevando la propia caja en el plano superior y junto al fondo, un



orificio para facilitar la extracción del radio-casette, efectuándose el cierre con un simple candado en el orificio de la tapa deslizante.

4ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS RADIO-CASSETTES EXTRAIBLES DE AUTOMOVILES".

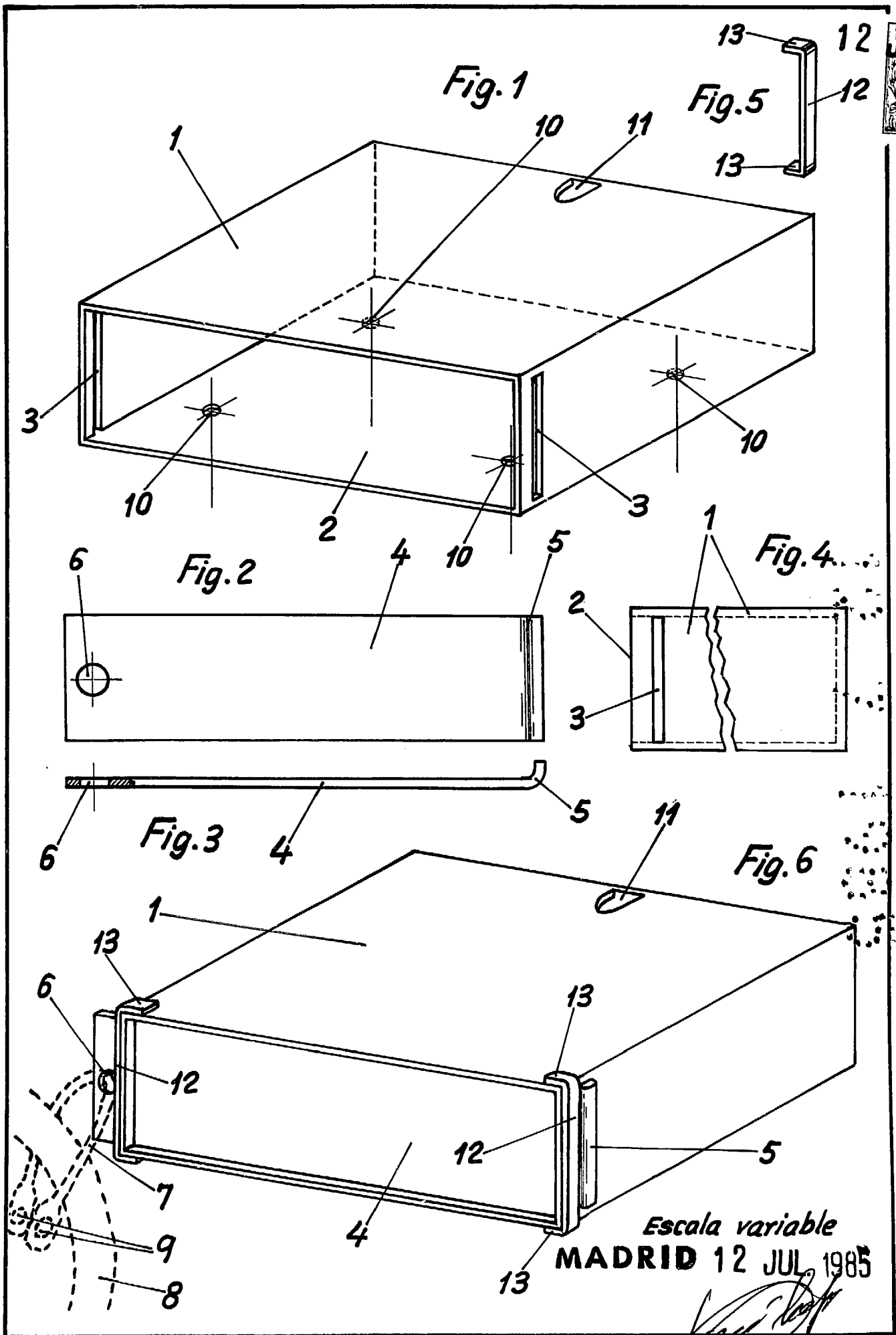
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 12 JUL 1985.

Por autorización de los interesados.





Escala variable
MADRID 12 JUL 1985